

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIERRAS, RIOS, CAMINOS TIRCASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte de Febrero de dos mil dieciocho, a las 14:00 horas en la oficina signada con el No 1104 de la calle Machala, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Tierras, Ríos, Caminos TIRCASA S.A.: Compañía Inmobiliaria GARCO S.A., representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de 750 acciones de un dólar cada una, y la Compañía La Mina S.A. COLAMINA, representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de 50 acciones de un dólar cada una, todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ab. Otto Soriano Casanova y actúa como Secretario Ad-hoc el Ldo. Otto Carbo Icaza. El Presidente dispone antes de instalar la sesión, que la secretaria formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, número y valor de las acciones por las que concurren, el número de votos que le corresponde a cada uno, dejando constancia con su firma y la del Presidente de éste enlistamiento; hecho lo cual informa que existe quórum legal para la instalación. El objeto del orden del día es el siguiente:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

El Presidente, considerando que en la presente sesión, se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Ordinaria de accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver el anotado punto del orden del día, se pone a consideración de los accionistas, los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio Económico 2017, los mismos que luego de revisados y analizados, son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas del día veinte de febrero de dos mil dieciocho.

Certifico que esta copia es igual a su original.


Ldo. Otto Carbo Icaza
SECRETARIO AD-HOC